

**Promoviendo el bienestar a travez de la sinergia entre
educación, deporte movilidad urbana y embellecimiento
de los espacios públicos.**

Circunscripción Político – Administrativa

Provincia de Panamá, Distrito de San Miguelito

Responsable:

Raúl Gilberto Pineda Vergara

8-404-917

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Título:

PROMOVIENDO EL BIENESTAR A TRAVÉS DE LA SINERGIA ENTRE EDUCACIÓN, DEPORTE, MOVILIDAD URBANA Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

2. Resumen Ejecutivo:

Después de luchas incansables y en las cuales el Distrito de San Miguelito no ha experimentado avances significativos en su desarrollo social, es urgente promover un cambio que propicie la reconciliación de nuestra comunidad con las instituciones. Debemos dirigirnos hacia un diálogo constructivo en el que podamos llegar a consensos sobre los desafíos sociales que afectan a nuestro distrito, tales como salud, deporte, seguridad, transporte y educación.

Son desafíos importantes en la que nos encontramos.

Panamá, a pesar de no ser considerado un país empobrecido nuestras comunidades se enfrentan a situaciones de carencia y nuestro Distrito no escapa de ello. Nos encontramos con una forma de necesidad apremiante.

Sabemos que nuestro país cuenta con los recursos suficientes para abordar de manera efectiva estos desafíos cambiantes en San Miguelito, y es fundamental hacer frente a esta pobreza que afecta a las generaciones más jóvenes, aprovechando los medios disponibles para lograr un impacto positivo y sostenible.

Para ello se requiere un gobierno con una sensibilidad Torrijista que entienda y atienda las necesidades de nuestra población.

Creemos firmemente en la viabilidad de este cambio, el cual se puede lograr mediante iniciativas innovadoras, como la creación e implementación de un sistema de METRO CABLE. Esta iniciativa no solo mejorará la calidad de vida de nuestra población, sino que también posibilitará que las familias disfruten de más tiempo de calidad juntas. La implementación adecuada de estos sistemas es esencial para crear un entorno que fomente la conexión familiar y contribuya significativamente al bienestar de la comunidad.

En concordancia con esta visión proactiva, estamos explorando la implementación de un proyecto de ley que allane el camino para el establecimiento de una Universidad Técnica Especializada en San Miguelito. Esta institución contará con un presupuesto independiente y ofrecerá una gama de programas académicos adaptados a las necesidades específicas del mercado laboral local en San Miguelito.

Esta iniciativa busca no solo expandir las oportunidades educativas en nuestra comunidad, sino también alinear la formación académica con las demandas y tendencias del sector laboral en la zona. La Universidad Técnica Especializada se convertirá en un pilar fundamental para el desarrollo integral de San Miguelito, proporcionando a los residentes acceso a una educación de calidad que responda a las exigencias cambiantes del entorno laboral.

La revitalización y embellecimiento de espacios públicos se perfilan como elementos fundamentales en nuestra propuesta política. Reconocemos que la calidad del entorno urbano tiene un impacto directo en la vida de los ciudadanos, y mejorar la estética y funcionalidad de los espacios públicos puede elevar significativamente la calidad de vida de la comunidad.

3. Circunscripción Político-Administrativa: (Nombres del Corregimiento, Distrito, Circuito, País).

Círculo:	8-6
Provincia:	PANAMÁ
Distritos:	SAN MIGUELITO
Corregimientos:	Amelia Denis de Icaza, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde, Victoriano Lorenzo, Belisario Frías, Omar Torrijos, Arnulfo Arias y Rufina Alfaro.

4. Responsable.

Nombre: RAÚL GILBERTO PINEDA
VERGARA Cédula: 8-404-917

5. Descripción general de los Ante-Proyectos:

- ❖ En el Distrito de San Miguelito, con la actual carencia de infraestructura vial se hace necesario darle a nuestro Distrito una nueva cara en cuanto al desarrollo social y embellecer el espacio público de algunos de nuestros barrios.
- ❖ La puesta en marcha de una Universidad Técnica Especializada del Distrito nos permitirá adoptar las carreras a la demanda de nuestro Distrito y tener una autonomía en su presupuesto.
- ❖ El embellecimiento de espacios públicos va más allá de lo estético; es una estrategia integral que puede fomentar el sentido de pertenencia, promover la cohesión social y estimular la actividad económica local. La creación de entornos agradables y funcionales contribuye a la salud mental y física de los residentes, generando un impacto positivo en la comunidad en su conjunto.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL

1.1-Reseña Histórico geográfica.

El Distrito de San Miguelito forma parte de la Provincia de Panamá y se ubica como un enclave del distrito de Panamá, a sólo 17 Kilómetros del centro de la capital. San Miguelito colinda al norte con el corregimiento de Las Cumbres; al sur con los corregimientos de Juan

Díaz, Rio Abajo y Pueblo Nuevo; al este con el corregimiento de Pedregal; y al Oeste con los corregimientos de Ancón y Betania

Por el año 1945 surge la Sociedad Cívica de Moradores de San Miguelito dirigida por Belisario Frías

Sobre el origen del nombre "San Miguelito", indica el historiador Erasto Reyes que producto de las confusiones que se presentaban por el nombre San Miguel con respecto al barrio del mismo nombre en Calidonia, en enero de 1952 Florentino Castro propone establecer el nombre de San Miguelito, lo cual fue bien acogido por la comunidad. Sin embargo existe otra versión acerca del nombre San Miguelito, la cual sostiene que el mismo se debe a la gran cantidad de personas que procedían de la Isla San Miguel los cuales forzaron el nombre "San Miguelito".

San Miguelito posee una superficie de 50.1 km. En 1982 se estableció la división política administrativa del distrito de San Miguelito con cinco corregimientos (Amelia Denis De Icaza, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde y Victoriano Lorenzo). En junio del 2000 fueron creados cuatro nuevos corregimientos, dos de ellos segregados del corregimiento Belisario Porras (Belisario Frías y Omar Torrijos) y otros dos segregados del corregimiento José Domingo Espinar (Arnulfo Arias y Rufina Alfaro). Y población según el último censo 315,019 habitantes.

1-2 Impacto y Beneficios -

- ❖ Innovación del transporte urbano mejora la calidad de vida de población.
- ❖ La formación técnica especializada tiene el potencial de impulsar el avance económico a nivel individual y comunitario. Al equipar a las personas con habilidades específicas y demandadas en el mercado laboral, se abren nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento.

2. Principales Problemas del Circuito.

1. Salud:

- ❖ Acceso Limitado a Atención Médica
- ❖ Acceso Inadecuado a Medicamentos
- ❖ Enfermedades Crónicas
- ❖ Salud Mental
- ❖ Mala disposición de los desechos
- ❖ Contaminación Ambiental

2. Educación:

- ❖ La deserción escolar.
- ❖ Acceso Limitado a la Educación
- ❖ Calidad de la Educación
- ❖ Desconexión con las Necesidades del Mercado Laboral
- ❖ Falta de Recursos Tecnológicos
- ❖ Falta de Inversión en la Formación de Maestros

3. Seguridad:

- ❖ Perdida del respeto y credibilidad a la autoridad
- ❖ Criminalidad Violenta
- ❖ Pandillas
- ❖ Inseguridad Vial

- ❖ Violencia Doméstica

4. Infraestructuras y Transporte:

- ❖ Congestión Vehicular
- ❖ Falta de Mantenimiento de Carreteras y Puentes
- ❖ Transporte Público Ineficiente
- ❖ Escasez de Estacionamientos
- ❖ Inadecuada Planificación Urbana
- ❖ Vulnerabilidad ante Desastres Naturales
- ❖ Desigualdades en el Acceso

5. Otros Problemas:

San Miguelito se ha convertido en una ciudad dormitorio

Problemas de Salud y Nutrición

Falta centros culturales

Tecnología Obsoleta

Contaminación del Aire y Ruido

3. La Misión:

Nuestra visión se centra en contribuir de manera significativa a la gobernabilidad democrática y a la seguridad nacional como pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestra sociedad. Nos proponemos fortalecer las capacidades institucionales que permitan un procesamiento eficaz de las demandas y planteamientos provenientes de los diversos actores políticos dentro del circuito electoral.

4. La Visión:

Aspiramos a consolidar la gobernabilidad democrática y fortalecer la seguridad nacional como pilares fundamentales para un desarrollo inclusivo y equitativo. Nos comprometemos a crear un entorno donde cada ciudadano pueda participar activamente en la construcción de un futuro próspero y seguro.

5. Ante-Proyectos de Ley

1. Eliminación del récor policivo
2. Ante-proyecto de ley que crea la Universidad Técnica Especializada de San Miguelito
3. Implementación del sistema Metro Cable
4. La revitalización y embellecimiento de espacios públicos

6. Líneas de Acción:

- ❖ Crear la iniciativa para la implementación del Metro Cable
- ❖ Crear Ante-proyecto de Ley que cree la Universidad Técnica Especializadas de San Miguelito
- ❖ Iniciar procesos de diseño urbano que involucren activamente a la comunidad. La participación ciudadana en la planificación y diseño asegurará que las intervenciones reflejen las necesidades y aspiraciones locales.

7. Acciones Específicas:

1. Implementación del metro cable para mejorar la movilidad en el Distrito de San Miguelito, permitiendo un mejor desplazamiento por algunas de las zonas de difícil acceso.
2. Una Universidad Técnica especializada del Distrito, es decir, que no se necesita la aprobación de una autoridad gubernamental para modificar las reglamentaciones de la institución. Esta universidad podría adecuar las carreras que demanda nuestro Distrito y tener una autonomía presupuestaria.
3. Coordinar con planes de desarrollo urbano más amplios para asegurar que la implementación del Metro Cable esté alineada con los objetivos generales de desarrollo sostenible de la ciudad.
4. Crear espacios donde las familias y la comunidad en general puedan esparcirse.

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.

En colaboración con las instituciones gubernamentales, se implementarán políticas públicas destinadas a fortalecer de manera integral el Distrito en los sectores de salud, educación, transporte, seguridad y deporte. Abordar eficazmente estos aspectos es fundamental, y para garantizar una toma de decisiones inclusiva, se llevarán a cabo consultas ciudadanas con la participación activa de todos los actores involucrados en los temas de salud, educación, transporte, seguridad y deporte.

III. VISION ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales rebustecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia que llama al dialogo
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- En cuanto a tecnologías informáticas y comunicaciones, se alcanza una cobertura nacional, y se impulsa sostenidamente el desarrollo de ciencias, tecnología e innovación, priorizando la difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar de la población.

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Título:

PROMOViendo EL BIENESTAR A TRAVÉS DE LA SINERGIA ENTRE EDUCACIÓN, DEPORTE, MOVILIDAD URBANA Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

2. Resumen Ejecutivo:

Después de luchas incansables y en las cuales el Distrito de San Miguelito no ha experimentado avances significativos en su desarrollo social, es urgente promover un cambio que propicie la reconciliación de nuestra comunidad con las instituciones. Debemos dirigirnos hacia un diálogo constructivo en el que podamos llegar a consensos sobre los desafíos sociales que afectan a nuestro distrito, tales como salud, deporte, seguridad, transporte y educación.

Son desafíos importantes en la que nos encontramos.

Panamá, a pesar de no ser considerado un país empobrecido nuestras comunidades se enfrentan a situaciones de carencia y nuestro Distrito no escapa de ello. Nos encontramos con una forma de necesidad apremiante.

Sabemos que nuestro país cuenta con los recursos suficientes para abordar de manera efectiva estos desafíos cambiantes en San Miguelito, y es fundamental hacer frente a esta pobreza que afecta a las generaciones más jóvenes, aprovechando los medios disponibles para lograr un impacto positivo y sostenible.

Para ello se requiere un gobierno con una sensibilidad Torrijista que entienda y atienda las necesidades de nuestra población.

Creemos firmemente en la viabilidad de este cambio, el cual se puede lograr mediante iniciativas innovadoras, como la creación e implementación de un sistema de METRO CABLE. Esta iniciativa no solo mejorará la calidad de vida de nuestra población, sino que también posibilitará que las familias disfruten de más tiempo de calidad juntas. La implementación adecuada de estos sistemas es esencial para crear un entorno que fomente la conexión familiar y contribuya significativamente al bienestar de la comunidad.

En concordancia con esta visión proactiva, estamos explorando la implementación de un proyecto de ley que allane el camino para el establecimiento de una Universidad Técnica Especializada en San Miguelito. Esta institución contará con un presupuesto independiente y ofrecerá una gama de programas académicos adaptados a las necesidades específicas del mercado laboral local en San Miguelito.

Esta iniciativa busca no solo expandir las oportunidades educativas en nuestra comunidad, sino también alinear la formación académica con las demandas y tendencias del sector laboral en la zona. La Universidad Técnica Especializada se convertirá en un pilar fundamental para el desarrollo integral de San Miguelito, proporcionando a los residentes acceso a una educación de calidad que responda a las exigencias cambiantes del entorno laboral.

La revitalización y embellecimiento de espacios públicos se perfilan como elementos fundamentales en nuestra propuesta política. Reconocemos que la calidad del entorno urbano tiene un impacto directo en la vida de los ciudadanos, y mejorar la estética y funcionalidad de los espacios públicos puede elevar significativamente la calidad de vida de la comunidad.

3. Circunscripción Político-Administrativa: (Nombres del Corregimiento, Distrito, Circuito, País).

Círculo:	8-6
Provincia:	PANAMÁ
Distritos:	SAN MIGUELITO
Corregimientos:	Amelia Denis de Icaza, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde, Victoriano Lorenzo, Belisario Frías, Omar Torrijos, Arnulfo Arias y Rufina Alfaro.

4. Responsable.

Nombre:	RAÚL GILBERTO PINEDA VERGARA	Cédula:	8-404-917
---------	---------------------------------	---------	-----------

5. Descripción general de los Ante-Proyectos:

- ❖ En el Distrito de San Miguelito, con la actual carencia de infraestructura vial se hace necesario darle a nuestro Distrito una nueva cara en cuanto al desarrollo social y embellecer el espacio público de algunos de nuestros barrios.
- ❖ La puesta en marcha de una Universidad Técnica Especializada del Distrito nos permitirá adoptar las carreras a la demanda de nuestro Distrito y tener una autonomía en su presupuesto.
- ❖ El embellecimiento de espacios públicos va más allá de lo estético; es una estrategia integral que puede fomentar el sentido de pertenencia, promover la cohesión social y estimular la actividad económica local. La creación de entornos agradables y funcionales contribuye a la salud mental y física de los residentes, generando un impacto positivo en la comunidad en su conjunto.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL

1.1-Reseña Histórico geográfica.

El Distrito de San Miguelito forma parte de la Provincia de Panamá y se ubica como un enclave del distrito de Panamá, a sólo 17 Kilómetros del centro de la capital. San Miguelito colinda al norte con el corregimiento de Las Cumbres; al sur con los corregimientos de Juan

Díaz, Rio Abajo y Pueblo Nuevo; al este con el corregimiento de Pedregal; y al Oeste con los corregimientos de Ancón y Betania

Por el año 1945 surge la Sociedad Cívica de Moradores de San Miguelito dirigida por Belisario Frías

Sobre el origen del nombre "San Miguelito", indica el historiador Erasto Reyes que producto de las confusiones que se presentaban por el nombre San Miguel con respecto al barrio del mismo nombre en Calidonia, en enero de 1952 Florentino Castro propone establecer el nombre de San Miguelito, lo cual fue bien acogido por la comunidad. Sin embargo existe otra versión acerca del nombre San Miguelito, la cual sostiene que el mismo se debe a la gran cantidad de personas que procedían de la Isla San Miguel los cuales forzaron el nombre "San Miguelito".

San Miguelito posee una superficie de 50.1 km. En 1982 se estableció la división política administrativa del distrito de San Miguelito con cinco corregimientos (Amelia Denis De Icaza, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde y Victoriano Lorenzo). En junio del 2000 fueron creados cuatro nuevos corregimientos, dos de ellos segregados del corregimiento Belisario Porras (Belisario Frías y Omar Torrijos) y otros dos segregados del corregimiento José Domingo Espinar (Arnulfo Arias y Rufina Alfaro). Y población según el último censo 315,019 habitantes.

1-2 Impacto y Beneficios -

- ❖ Innovación del transporte urbano mejora la calidad de vida de población.
- ❖ La formación técnica especializada tiene el potencial de impulsar el avance económico a nivel individual y comunitario. Al equipar a las personas con habilidades específicas y demandadas en el mercado laboral, se abren nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento.

2. Principales Problemas del Circuito.

1. Salud:

- ❖ Acceso Limitado a Atención Médica
- ❖ Acceso Inadecuado a Medicamentos
- ❖ Enfermedades Crónicas
- ❖ Salud Mental
- ❖ Mala disposición de los desechos
- ❖ Contaminación Ambiental

2. Educación:

- ❖ La deserción escolar.
- ❖ Acceso Limitado a la Educación
- ❖ Calidad de la Educación
- ❖ Desconexión con las Necesidades del Mercado Laboral
- ❖ Falta de Recursos Tecnológicos
- ❖ Falta de Inversión en la Formación de Maestros

3. Seguridad:

- ❖ Perdida del respeto y credibilidad a la autoridad
- ❖ Criminalidad Violenta
- ❖ Pandillas
- ❖ Inseguridad Vial

- ❖ Violencia Doméstica

4. Infraestructuras y Transporte:

- ❖ Congestión Vehicular
- ❖ Falta de Mantenimiento de Carreteras y Puentes
- ❖ Transporte Público Ineficiente
- ❖ Escasez de Estacionamientos
- ❖ Inadecuada Planificación Urbana
- ❖ Vulnerabilidad ante Desastres Naturales
- ❖ Desigualdades en el Acceso

5. Otros Problemas:

- San miguelito se ha convertido en una ciudad dormitorio
- Problemas de Salud y Nutrición
- Falta centros culturales
- Tecnología Obsoleta
- Contaminación del Aire y Ruido

3. La Misión:

Nuestra visión se centra en contribuir de manera significativa a la gobernabilidad democrática y a la seguridad nacional como pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestra sociedad. Nos proponemos fortalecer las capacidades institucionales que permitan un procesamiento eficaz de las demandas y planteamientos provenientes de los diversos actores políticos dentro del circuito electoral.

4. La Visión:

Aspiramos a consolidar la gobernabilidad democrática y fortalecer la seguridad nacional como pilares fundamentales para un desarrollo inclusivo y equitativo. Nos comprometemos a crear un entorno donde cada ciudadano pueda participar activamente en la construcción de un futuro próspero y seguro.

5. Ante-Proyectos de Ley

1. Eliminación del récor policivo
2. Ante-proyecto de ley que crea la Universidad Técnica Especializada de San Miguelito
3. Implementación del sistema Metro Cable
4. La revitalización y embellecimiento de espacios públicos

6. Líneas de Acción:

- ❖ Crear la iniciativa para la implementación del Metro Cable
- ❖ Crear Ante-proyecto de Ley que cree la Universidad Técnica Especializadas de San Miguelito
- ❖ Iniciar procesos de diseño urbano que involucren activamente a la comunidad. La participación ciudadana en la planificación y diseño asegurará que las intervenciones reflejen las necesidades y aspiraciones locales.

7. Acciones Específicas:

1. Implementación del metro cable para mejorar la movilidad en el Distrito de San Miguelito, permitiendo un mejor desplazamiento por algunas de las zonas de difícil acceso.
2. Una Universidad Técnica especializada del Distrito, es decir, que no se necesita la aprobación de una autoridad gubernamental para modificar las reglamentaciones de la institución. Esta universidad podría adecuar las carreras que demanda nuestro Distrito y tener una autonomía presupuestaria.
3. Coordinar con planes de desarrollo urbano más amplios para asegurar que la implementación del Metro Cable esté alineada con los objetivos generales de desarrollo sostenible de la ciudad.
4. Crear espacios donde las familias y la comunidad en general puedan esparcirse.

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.

En colaboración con las instituciones gubernamentales, se implementarán políticas públicas destinadas a fortalecer de manera integral el Distrito en los sectores de salud, educación, transporte, seguridad y deporte. Abordar eficazmente estos aspectos es fundamental, y para garantizar una toma de decisiones inclusiva, se llevarán a cabo consultas ciudadanas con la participación activa de todos los actores involucrados en los temas de salud, educación, transporte, seguridad y deporte.

III. VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales rebustecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia que llama al dialogo
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- En cuanto a tecnologías informáticas y comunicaciones, se alcanza una cobertura nacional, y se impulsa sostenidamente el desarrollo de ciencias, tecnología e innovación, priorizando la difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar de la población.

8-404-917.